

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33472** *COMPAÑÍA DE DIETÉTICA Y PANIFICACIÓN, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 916/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.<sup>a</sup> del Pilar Gómez Hernández, Antonio Fernández Narvaez, Juan Castañera Escola y Juan Casteñera Escola, se ha dictado Decreto en fecha 21/10/10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de compañía de "Dietética y Panificación, S.L." por importe de 33.157,53 euros.

Barcelona, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077520-1